



**ASISTENTES:**

**Presidente:**

Fernando Martínez Vidal

**Concejales Vocales:**

D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo

**Vocales Vecinos**

D. Juan Manuel García Gay

D. Santiago de Árechaga Tarruell

D. José Luís Jordán Moreno

D. José Antonio Plaza Rivero

D. José Miguel Jiménez Arca.

D<sup>a</sup> Ana María Valle Vilanova

D. Francisco José Cruz Mata

D<sup>a</sup> Pilar de la Riva Gil de Sola

D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke Manzanera

D<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

D<sup>a</sup> Macarena Puentes Sélas

D<sup>a</sup> Guillermmina Hernández-Girbal Mata

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz de la Fuente Fernández

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. Jose Carlos Riega Lacuela

D<sup>a</sup>. Concepción Mora Campos

D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D. Humberto García Valverde

D<sup>a</sup>. María Josefa Merin Reig.

D. José Antonio Moreno Díaz

D. Antonio Alcántara Lera

D<sup>a</sup>. María Manuela Moreno Hornero

**Gerente del Distrito**

D. Ángel Herráiz Lersundi

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las catorce horas, del día 17 de febrero de dos mil quince, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.



Comienza el **Sr. Concejal** dando los buenos días a los asistentes al Pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito correspondiente al mes de febrero, cediendo la palabra a la Secretaría del Distrito que señala el orden del día de la sesión ordinaria plenaria que se celebra hoy 17 de febrero de 2015 a las 14:00 horas en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista es el siguiente:

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de enero de 2015.**

Se da por aprobada.

**Punto 2. Proposición nº 2015/130404 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que se inste al área correspondiente a fin de que regule y vigile el tráfico a la entrada y salida de los niños al Colegio Público Amador de los Ríos. También solicitamos que se limite la velocidad a 30 km/hora en la calle Marqués de Zafra, a la altura de este colegio, o se ponga alguna otra medida disuasoria para que no se circule a más velocidad.**

**D. Jesús González Fernández** da por leída la proposición.

Le responde **D. Juan Manuel García Gay**, que comienza su exposición señalando que un tema que parece tan sencillo, al final resulta mucho más complejo por afectar a muchas áreas, y pasamos a exponer las respuestas de cada una. Por un lado Policía Municipal comenta que cursada vista al colegio, piensan que la señalización es adecuada en principio, que está perfectamente indicada la presencia escolar mediante señalización vertical, además de tres pasos de cebra que son con los que cuenta el colegio. Comentan también que los agentes tutores en agosto de 2014, habían elaborado un informe en el que especificaban una serie de necesidades a este tema, en dicho informe indicaban un par de propuestas; la regulación del tráfico a la entrada y salida del centro que usted comenta también, e impartición de charlas a padres y alumnos para la concienciación de los mismos.

Desde la Unidad Integral del Distrito de Salamanca comentan que realizan esas labores de vigilancia y regulación del tráfico en la entrada y salida de los alumnos de los centros escolares, pero que es imposible hacerlas todos los días, puesto que con todos los colegios que hay, lo que se hace es labor de rotación para intentar que todos tengan cubierto en la medida de lo posible esta necesidad.

Por otro lado la dirección General de Gestión y vigilancia de la circulación nos indica que se ha realizado visita de inspección al mencionado Centro Escolar donde se ha observado que la señalización es correcta y que en principio, la circulación fluye con normalidad.

Sin embargo, si que observan que en ocasiones hay vehículos estacionados en doble fila, que ocupan la entrada y salida de los chavales del colegio y que cometen otro tipo de infracciones. Y por este motivo, nos avisan que lo que se va a hacer es instalar por parte del cuerpo de agentes de movilidad, un radar portátil por la zona, por lo que los presentes quedan avisados, con dos finalidades, comprobar si verdaderamente hay conducta generalizada de exceso de velocidad y si así ocurre pues denunciarlos.

Desde la Dirección general de sostenibilidad y planificación de la Movilidad comentan también que desde esa subdirección de movilidad se va a proceder a la modificación de la señalización especial del colegio instalada en el emplazamiento de referencia, incorporando a la misma la limitación de velocidad a 30 km hora como usted solicita. Con lo cual, dado que lo que usted está pidiendo en la proposición, a parte de que no tiene un texto propositivo claro, se entiende pero carece de texto propositivo, lo que está pidiendo es que se regule el tráfico, cosa que de alguna manera la policía municipal indica que ya se hace en la medida de lo posible, y que se reduzca la velocidad a 30 km que



también nos indica la dirección general de sostenibilidad y planificación de la movilidad que se va a hacer. Propongo una transaccional que recoge el espíritu de su proposición:

“Que se continua con a labor de vigilancia y regulación del tráfico que se vienen realizando por parte de la Policía municipal, en la entrada y salida del centro Amador de los Ríos y en el resto de centros escolares del Distrito, y en la medida de lo posible se incremente con el fin de evitar accidentes y atropellos de escolares y acompañantes”.

Dado que nos han dicho que iban a adoptar las medidas en relación a sus peticiones, con este texto creo que queda recogido el texto de su proposición.

**El Concejal** solicita de **D. Jesús González** que indique si acepta la transaccional, que da las gracias por la exposición, e indica que la proposición que hace es después de hablar con el director del colegio y con los propios directivos del colegio y entonces me comentan la preocupación que existe porque no todos los padres van con los niños y hay niños muy pequeños y la entrada y salida es masiva. Efectivamente comentan, y yo lo he comprobado porque lo he visitado, que la calle Marques de Zafra de un solo sentido supone que los coches salen a unas velocidades bastante...., porque se presta a ello esa calle. Yo me alegro de que se vaya a limitar la velocidad, pero en los pasos de cebra que hay, convendría que a la entrada y salida, estuviesen allí unos policías para que eso fuese más fácil, porque claro lo triste será que se pueda producir un problema. Y ellos efectivamente están muy preocupados, por lo que aceptamos la transaccional.

**El Sr. Concejal** indica que también ha visitado el colegio en bastantes ocasiones, con el nuevo director, antes había una directora, he estado dos veces y siempre intentando que nos cuenten los problemas del colegio, las humedades del comedor que está en semisótano y que pese a pintar de nuevo se vuelven a reiterar dichas humedades. Pero quitando esas cuestiones, tanto el gerente como yo, porque me ha acompañado a las visitas, puede confirmar que nunca nos han manifestado problema alguno sobre el tema circulatorio, pero dado que estamos para resolver problemas...

**D. Jesús González** añade que también les han comunicado que habría que podar los árboles.

**El Sr. Concejal** indica que lo que ocurre es que los colegios públicos están en perfecto estado o casi perfecto, porque han sido objeto de remodelación integral en la última década, y las cuestiones puntuales que ahora hay que arreglar se refieren a las humedades de un colegio de los años 30, que se reproducen o unas losetas en el gimnasio, o cuestiones menores, pero está bien que usted lo haya traído al pleno para tomar nota.

**D. Juan Manuel García Gay** quiere añadir una cosa más, que también ha apuntado D. Jesús, y es que el tema de vigilancia de alumnos a la entrada y salida del colegio, no sólo es competencia de la policía, sino fundamentalmente de padres y acompañantes, pero también saben que hay una cultura de muchos otros países, no tanto en España y es que los propios profesores o personal del centro regulen el tráfico a la entrada y salida del colegio. Se trata de un tema permitido en la legislación y que se hace en otros países y que también podría instaurarse aquí, porque es más sencillo que personal del colegio con un chaleco reflectante, tenga capacidad para parar el tráfico a que se disponga de un policía en cada colegio. Por lo que sería una labor muy positiva para los niños y para toda la gente que trabaja en el colegio.

Por parte de **UPyD** se vota a favor por parte de su **Portavoz**.

Por parte de **Izquierda Unida**, su **portavoz** vota a favor.



Por lo que queda aprobada la transaccional en esos términos manifestados.

**Punto 3. Proposición nº 2015/130334 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para aumentar la seguridad de los escolares del Distrito, solicitamos se inste al área correspondiente a aumentar el tiempo de paso de los peatones en los semáforos cercanos a los centros escolares, en los horarios de entrada y salida de éstos, y que estos sean superiores a los que estipula la normativa.**

**D. Miguel Gómez Tante**, da por leída la proposición.

**D. Jose Antonio Plaza** le responde que probablemente cuando va conduciendo por la acera por una calle ancha, habrá notado que se le van abriendo los semáforos en verde delante de usted, eso en ingeniería de tráfico se llama banda de progresión. Y viene a cuenta que se lo transmita, porque cuando esa banda de progresión se junta con otras calles adyacentes que tiene que cruzar con la suya, tiene que ir todo en consonancia, debe ir todo regulado para que las bandas de progresión se crucen y no se abran las dos en verde a la vez...

Por eso, si usted cambia la banda de progresión de la calle principal tiene que alterar también la duración de las fases de los semáforos de las calles adyacentes, así como decía Groucho Marx la parte contratante de la primera parte...

Quiero decirle con esto que alterar una banda de progresión de un semáforo, alterando la duración de las fases, afecta a todo un entorno de entramado de calles, Es decir, eso está muy estudiado y es una cuestión que no es nada sencilla en ingeniería de tráfico.

Dicho esto sí que se puede hacer, es decir, existen reguladores programables en los semáforos donde puede de manera automática al tráfico, programar que determinados días de la semana, como los laborales, a determinadas horas se alargan o acortan las fases de duración de fase verde, roja... no existe una normativa para esto, para la duración de las fases hay normativa para donde o cómo colocar los semáforos, pero no de la duración de la fase, porque son recomendaciones que a veces se estudian por un efecto psicológico, de cuánto tarda un Señor parado con semáforo en rojo, en decir esto se ha estropeado pues me lo salto, que suele ser de 3 minutos. Muchas veces se determina el límite de fase roja por esa razón psicológica que le acabo de decir.

Hombre a mi me preocupa lo que decía usted, saltarnos la normativa para alargarlo..., la normativa no nos la podemos saltar, pero entiendo que la intención por la que usted nos dice esto, es porque en realidad es buena intención o sana. Por lo que le propongo si le parece, es que se inste al área a que estudie, si es posible, alargar esas fases sin romper todo el entramado de duraciones de fases de los semáforos adyacentes, sin "descolocar" todo el entorno semaforado, y si no es posible cambiar esa duración de fases, pues a falta de los voluntarios que indicaba d. Juan Manuel García Gay y que me encantaría ver en esta ciudad porque es algo bueno en esta sociedad y nos implica con los niños y los problemas de esta ciudad, probablemente nos falte cierta cultura pero podríamos hacerlo, o bien le pedimos que intenten estudiar el cambio de duración de las fases o bien que envíen algún agente de movilidad para poder regular el tráfico y que tenga autoridad como parar el tráfico durante la fase de paso de los vehículos.

El Sr. Concejal le insta a que aclare si propone una transaccional, circunstancia que confirma **D. Jose Antonio Plaza**.

**D. Miguel Angel Gómez Tante**, la acepta y aclara que el motivo de traer el tema, además parece que estamos ante un pleno monográfico, pero es con motivo de que al pasar casi todas las tardes por la



calle Príncipe de Vergara, donde se concentran varios colegios: Loreto..., con unos semáforos pensados para los coches en cuanto a la frecuencia y a veces se queda uno en medio con un niño de 3 o 4 años. En Dr. Esquerdo con O'Donnell no es importante porque hay una isleta grande, pero en Príncipe de Vergara no hay isleta y los niños tienen 10 minutos para entrar y salir de 9 menos 10 a 9 y cinco, y el tráfico a esas horas, al no ser ya hora punta se puede cambiar un poco. Es dar 3 minutos a esos semáforos, porque a veces la gente no puede cruzar, yo con mi hijo no me puedo cruzar Dr Esquerdo entero con un niño de 4 años, porque hay que quedarse en una isleta en medio, a parte de que se hace eterno este semáforo y es la salida de un colegio y se hace un tapón de niños que empiezan a cruzar y se cruza con el semáforo en naranja, que yo creo que es muy peligroso y en el colegio de Guindalera está el semáforo en naranja todo el rato, no se pone ni en rojo ni verde, cosa peligrosísima con niños saliendo en esas horas. Y lo que me refiero a normativa, es que aquí hemos discutido de los semáforos que cumplen para que las personas con movilidad reducida puedan cruzar y lo que estaba queriendo decir por superior a lo que estipula la normativa, me refiero a eso. Porque me puede decir que el semáforo cumple el tiempo, pero si pasan 50 niños con sus papas a la vez en un semáforo, alguno se queda a mitad de paso o mal, y los coches por cierto los conductores, la gran mayoría no somos respetuosos de los peatones cuando se quedan en esas circunstancias, empiezan a mover el coche, entrar, y creo que con cambiar el tiempo un poquito...pero si queremos que esta ciudad sea para los peatones, a las personas, habrá que empezar a molestar (entre comillas) al tráfico, para que los niños puedan cruzar sin miedo y sin peligro esos pasos de peatones.

Finalmente indica que aceptan la transaccional.

(Antes de la votación se incorpora al Pleno Dª Concepción Mora Campos)

Por parte del **Portavoz de UPyD** se acepta la transaccional

Por parte del **Portavoz de Izquierda Unida- Los Verdes**, aceptan la transaccional.

El **Sr. Concejal** indica que por unanimidad se acepta esa transaccional.

**Punto 4. Proposición nº 2015/130374 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que se inste al área correspondiente para que proceda a la poda de los arbustos que están en la esquina de la plaza de San Cayetano, entre las calles Pilar de Zaragoza y Azcona, a una altura conveniente, para que no impida la visibilidad de los peatones en el paso de cebra existente y así prevenir posibles atropellos.**

**D. Carlos Riega Lacueva** indica que va a ampliar un poco más la exposición, para ponernos en situación. Y es que el paso de cebra en la esquina de Pilar de Zaragoza con Azcona, yo creo que es peligroso para los peatones y particularmente para los niños cuando cruzan la calle Pilar de Zaragoza, sobre todo, me refiero a niños o personas que no tienen mucha altura. Desde la Plaza de San Cayetano para seguir con la calle Azcona, es concretamente el cruce que hay allí, porque los coches que circulan por Pilar de Zaragoza con dirección a Cartagena, al estar más bajo, porque vas en un coche, los setos que están ahí, que son unos arbustos y un árbol, impiden la visibilidad de estas personas. Concretamente yo paso por ahí y lo he visto, ya me lo conozco mucho, pero cuando me han llevado, pues suele pasar, prácticamente te aparecen en el paso de cebra y porque se va a baja velocidad... Por lo que proponemos el Grupo Municipal Socialista, es que se estudie la posibilidad de recortar ese seto, no dejarle crecer tanto y luego además cuando vas por la noche, que yo creo que fue un error que no lo puse en la proposición, cuando se circula de noche resulta que toda la iluminación de la Plaza que es una iluminación potente, en ese paso de peatones tenemos una farola que está en la calle Pilar de Zaragoza pero unos metros desplazado, además es solamente de una lámpara, cuando en el Parque es de varias, y luego en la parte de la izquierda donde están los setos hay otra farola pero que también de



una lámpara nada más. O sea que sólo ilumina a la calle Azcona, por lo tanto, hay una penumbra ahí que es un poco peligrosa, soy consciente que no lo había indicado expresamente en la proposición, y aquí queda dicho con el fin de que mejoren ustedes ordenando al Área correspondiente la situación de ese paso de cebra.

**El Sr. Concejal** indica que se toma nota de la iluminación, como se hizo en el último Pleno en relación con la Plaza de Colón en la calle Goya en los impares, que se ha hecho la gestión con el área de alumbrado público, y aunque no venga expresamente señalado en la proposición tomamos nota para hacer la gestión.

**El Sr. Jose Luis Jordán**, indica que vamos a aprobar la proposición, se ha instado a la Dirección General de zonas verdes, limpieza y residuos, que nos contesta que se han dado instrucciones oportunas para que a la mayor brevedad posible se realice la poda solicitada. Y comunica una compañera que esta mañana ya se estaba realizando la poda. Con lo cual queda aprobada y también actuaremos respecto a la iluminación.

**D. Carlos Riega Lacueva** indica que, si la poda ha sido esta mañana, yo acabo de pasar ahora y no han hecho nada, lo digo para que lo sepan...

**D. Jose Luis Jordán** indica que lo desconoce, pero que en cualquier cuestión el Área está en ello. **El Sr. Concejal** bromea que D. Jose Luis girará visita antes de aprobar la proposición. Añadiendo que se aprobaría en esos términos.

Por parte de **UPyD su portavoz** vota a favor, al igual que el **portavoz de Izquierda Unida- Los Verdes**.

**Punto 5. Proposición nº 2015/133312 formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, el paso de peatones del Paseo de Recoletos situado delante de la Biblioteca Nacional casi esquina con la calle Villanueva, sufre una descompensación en el cierre de los semáforos en los dos sentidos, causando confusión e incluso peligro para los peatones, situaciones que se agudizan en las horas punta de salida y entrada de la estación de Cercanías de Renfe situada al lado de dicho paso. Solicitamos se revisen estas diferencias de cierre en los semáforos de manera que se eviten éstos situaciones confusas.**

**D. Antonio Alcántara** indica que parece que hay un monográfico sobre circulación, y lo que se observa en el caso que plantea, y lo comenté en la Junta de Portavoces, que hay un semáforo que se cierra en un sentido antes que el otro, por lo que se produce mucha confusión, sobre todo en momentos de aglomeración, en los que la gente sale de cercanías por la mañana temprano o en la tarde cuando vuelven a casa. Y a veces se pueden producir situaciones de peligro, por lo que queremos que se revise esa descompensación que hay, que primero se cierra uno y luego el otro, por lo que mucha gente cruza y se queda en medio de la mediana, por lo que ésta es nuestra proposición.

**El Sr. Concejal** cede la palabra a **D. Juan Manuel García Gay**, que le responde que en esta ocasión nos encontramos con una cuestión técnica que nos comentan desde la Dirección General de Gestión y vigilancia de la circulación, y procedo a leerle literalmente el informe que nos envía:

“Dadas las características del Paseo de la Castellana con una importante longitud de paso y existencia de medianas de grandes dimensiones, la regulación de los semáforos establece el cruce en diversos ciclos lo que puede dar la sensación de no estar compensados los pasos de peatones, aunque si lo están. En particular el lateral al que se hace referencia, se ve en gran medida condicionado por la existencia de múltiples líneas de autobuses y necesidad de priorizar esta circulación”

Nos informan esto, se trata de una respuesta puramente técnica que podemos compartir o no, pero aparentemente es un tema que no se puede hacer. Por lo tanto, no queda más remedio que no aprobar su proposición.

**D. Antonio Alcántara** indica que no hay ninguna mediana. A lo que responde **D. Juan Manuel García** que la respuesta es en general, **D. Antonio Alcántara** vuelve a insistir que no hay ninguna mediana y por eso...

**D. Juan Manuel García** recuerda que tal y como se indicó en la Junta de Portavoces, hay otros semáforos que produce la misma sensación, como en Francisco Silvela al lado de aquí, que parece que están descompensados los semáforos, y sin embargo, sin aludir a las razones de banda de progresión, en la anterior proposición, parece que hay una razón técnica que nos impide aprobar la proposición.

(D. Miguel Ángel Gómez Tante se ausenta durante el desarrollo de la votación)

El **Sr. Concejal** solicita el sentido del voto, reiterando su voto a favor UPyD, Izquierda Unida a favor, al igual que el Partido Socialista. Quedando rechazada la proposición con los votos manifestados.

**Punto 6. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de enero de 2015.**

No hay intervenciones.

**Punto 7. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

No hay intervenciones.

**Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

No hay intervenciones.

**Punto 9. Pregunta nº 2015/130431 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a la tala de árboles que se está llevando a cabo en todo Madrid, este grupo municipal pregunta por cuántos árboles se están talando y cuántos está previsto que se talen en el Distrito y, más concretamente, en las calles Paseo de la castellana, Juan Bravo, Ortega y Gasset y María de Molina. Asimismo solicitamos que nos proporcionen los informes técnicos que proponen estas talas.**

**Ana Valiente** indica que en numerosas ocasiones se han presentado proposiciones relacionadas con el Medio Ambiente, concretamente el mes pasado traje una pregunta sobre la tala de unos árboles. Algunos vecinos se han acercado a nuestro grupo Municipal para mostrarnos la preocupación que tenían por la cantidad de árboles que se están talando en las calles más importantes de nuestro Distrito, no hay que olvidar que dispone de muy pocas zonas verdes y es uno de los más contaminados de Madrid, por tanto, los árboles y zonas verdes son absolutamente imprescindibles y un patrimonio medioambiental, sin duda alguna importantísimo para el Distrito, que debemos cuidar, casi tanto como nuestra propia casa o más...Además de ser un patrimonio medioambiental, no deja de ser una parte muy importante del paisaje urbano del distrito y como no, también patrimonio cultural, es por eso, por lo que nuestro grupo ha traído esta pregunta.



El **Sr. Gerente** indica que luego se les dará traslado del informe de la Dirección General de zonas Verdes, y procedo a hacerles un resumen de lo que afecta más concretamente al Distrito.

Nos informan que las talas del arbolado no corresponden a una planificación cerrada, ya que en el momento que se determinar que un ejemplar debe ser apeado se procede a ello en el menor plazo de tiempo posible.

En cuanto a las previsiones de tala de las calles Paseo de la Castellana, Juan Bravo, Ortega y Gasset y María de Molina, ya se informó sobre ello por el Delegado del área de Gobierno de Medio Ambiente el día 3 de febrero del presente año durante la Comisión Especial sobre el arbolado urbano:

Se han emprendido estudios específicos del arbolado localizado en entornos concretos:

- Estudio de estado y riesgo y plan director del arbolado del bulevar de Juan Bravo. Con un presupuesto de 147.000 euros, se han analizado un total de 286 árboles, sobre los que se propone realizar: 35 podas y 59 talas
- Diagnóstico de situación del arbolado del Paseo de la Castellana, entre Plaza de Colón y calle María de Molina. Con un presupuesto de 338.000 euros, se han analizado un total de 1756 árboles, sobre los que se propone realizar: 143 podas y 392 talas

Dado el número de ejemplares sobre los que hay que actuar, también se va a proceder en este caso a realizar un estudio de ajardinamiento y actuaciones de toda la zona.

En este año 2015 se van a realizar otros 8 estudios localizados de arbolado, con un presupuesto total de 1,6 millones de euros, que son los siguientes en el Distrito:

- calle Alcalá desde su inicio hasta ventas
- calle Ortega y Gasset completa
- Paseo de la Castellana, tramo II, desde María de Molina hasta las Cuatro torres

Durante el 2014 nos informan que se han talado 199 unidades arbóreas en el Distrito, 44 corresponden a árboles situados en zonas verdes y 155 arbolado de alineación. Igualmente establecen una calificación de árboles en función de la razón de la poda: seco, peligroso y deficiente, siendo esta la información facilitada, manifestarles que lógicamente Madrid es una zona, en la que este Distrito, aunque con pocas zonas verdes, pues el arbolado hay que mantenerlo en perfectas condiciones y debe primar la seguridad y todo esto supone un plan de reposiciones de los árboles, con tala por encontrarse secos, peligrosos o en estado deficiente.

Se le facilita copia del informe en el acto a todos los Grupos Políticos.

**Punto 10. Pregunta nº 2015/130516 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿se van a tomar medidas con el poste eléctrico que hay en la calle Pilar de Zaragoza 37 y otros similares que hay en el distrito y que están alterando la calidad de vida de los vecinos?**

**Dª Carmen Sánchez Carazo**, da por leída la pregunta.



Le responde el **Sr. Concejal**, que personalmente estuvo el 23 de enero, hace casi un mes en Pilar de Zaragoza 37, con los vecinos; que por cierto uno de ellos es el heredero de la famosa librera la Felipa, que estaba en la calle Los Libreros y que han trasladado sus fondos a la calle Pilar de Zaragoza 37. Y junto con otros vecinos estuvimos viendo que efectivamente hay un poste eléctrico; como todos los postes eléctricos antiguos que hay, y que naturalmente una vez hecha la visita, iniciamos las gestiones precisas con el Área y no es exactamente un poste municipal, sino de las empresas eléctricas, pero en fin, intentando conseguir el objetivo que es que si tiene que estar, que esté en condiciones, y si no, pues que lo antes posible se pueda sustituir.

El Área correspondiente, yo le mandé un reportaje fotográfico que hice personalmente, y me contestaron en su momento que el poste estaba en correcto estado. Y naturalmente, yo le mandé las fotos diciendo, qué si después de ver las fotos seguían manteniendo que está en adecuadas condiciones. Y entonces me han enviado una carta que indica que “sustituye a respuesta de 12 de febrero sobre el mismo asunto”, con lo que la respuesta ya es distinta, porque parece que ya sí que han ido a ver el poste. Y concretamente indican:

“En contestación a la pregunta realizada por el Grupo Municipal Socialista para el Pleno de la JMD Salamanca de fecha 17 de febrero de 2015, relativa al poste eléctrico de la calle Pilar de Zaragoza nº 37, y otros similares que hay en el distrito., nuestros servicios técnicos informan que las torres eléctricas en cuestión son propiedad de las compañías eléctricas, siendo utilizadas para dar suministro eléctrico a los bloques de viviendas de la calle Pilar de Zaragoza.

Estos edificios tienen los registros y acometidas eléctricas en las azoteas por lo que, salvo que se acometan costosas reformas de la edificación, que permitan la acometida subterránea, resulta necesario acometer el suministro por vía aérea, y por tanto mantener los postes existentes. Para poder efectuar gestiones que pudieran finalizar con el desmontaje de la torre, sería necesario como primer paso, contar con el consentimiento vecinal y que dichas fincas se hagan cargo de los gastos de modificación de sus instalaciones para adecuarlas al soterramiento de la línea.

En relación con la torre de la calle Pilar de Zaragoza nº 37 se observa que se ha desprendido el enfoscado de la base de la torre, encontrándose la misma en mal estado de conservación, lo que ha sido puesto en conocimiento de la compañía eléctrica propietaria, para que proceda a su reparación a la mayor brevedad posible. No obstante lo anterior, se entiende que por parte de los Servicios técnicos de la Junta de Distrito, en el ámbito de las competencias de disciplina urbanística, se pueden dar las correspondientes órdenes de ejecución de las obras que sean necesarias para que por parte de la compañía eléctrica se mantengan los postes en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público”.

Con lo cual, estamos procediendo al efecto, y a los vecinos con los que me reuní, voy a ponerlos en contacto con la Dirección General de Vías públicas y publicidad exterior, para que mantengan con ellos una reunión y vean qué es competencia municipal y cuál de las compañías eléctricas y gastos que tendría que asumir las CCPP correspondientes para soterrar las líneas. Al carecer de competencias la Junta Municipal, en vez de hacer de intermediario, y una vez que los servicios técnicos en su segunda respuesta ya han girado visita de inspección y han visto el mal estado de la torre, se ha puesto en contacto a las dos partes y van a mantener una reunión y seguiremos hablando de este tema. Desde luego desde la Junta Municipal en lo que podamos ayudar a los vecinos, pues estaremos de su parte.

**Dª Carmen Sánchez Carazo** indica que se alegra de que una vez realizada la pregunta, puesto que contactaron con nosotros...

**El Sr. Concejal** aclara que la visita a la zona la hace el 23 de enero, sin embargo, su pregunta es posterior, no sé exactamente de qué fecha, porque el vecino ha acudido a todos los partidos políticos...



**Dª Carmen Sánchez Carazo** prosigue indicando que el vecino vino al Grupo Municipal Socialista, y le aconsejé que hiciera una pregunta por escrito y que acudiera a la Junta Municipal. Y me alegro muchísimo de que ustedes atendieran su escrito y visitaran conjuntamente la zona, y se resuelva así un problema que el Grupo Socialista ya venía trayendo a este Pleno, porque el problema de los postes lo hemos traído varias veces a lo largo de este mandato.

Creo que no solamente es necesario que los vecinos acometan una obra, también se podría hacer que de los dos postes que hay quedase uno, si los vecinos no están en situación de acometer esa obra que usted comenta que puede ser muy costosa para ellos. Puesto que ya hay una torreta de media tensión y hay otra con el poste de la luz, entonces con uno sólo podría valer y además siguen teniéndolo en buenas condiciones, que por supuesto, éste por la zona de abajo está en una situación que no es correcta, y se ha venido demandando desde hace tiempo. Realmente los vecinos lo que han entendido de sus palabras en la visita, era que se iba a hacer una acción generalizada en la zona, puesto que llevaban tiempo pensando en una transformación de la zona y mejora de esa zona del barrio. Por lo que veo en la contestación, simplemente las cosas van a quedar como ya están, yo le pediría que se instara al área correspondiente a que de los dos postes quede uno, al entender que es suficiente y luego ya en un paso posterior, si esa obra tienen que acometer un dinero importante los vecinos, pues claro en estos momentos en que nos encontramos, posiblemente haya vecinos que no pueden acometer ese coste de obras en sus casas y de derramas, y eso implica también una obra dentro de las propias casas.

Creo que la cuestión sería ver la forma de estudiar y dar una solución a los vecinos, de que quede lo mejor posible, con la mayor seguridad posible y que no tengan la necesidad de acometer esa obra, por lo menos en un plazo corto.

**El Sr. Concejal** indica que en el tiempo que lleva en política ha aprendido que hay que decir la verdad, que es la principal obligación de un político, lo demás viene por añadidura y yo desde luego no le he dicho a los vecinos, entre otras cosas porque sería una tontería, pues que no se va a realizar. Los vecinos entendieron perfectamente lo que yo les dije, y que no ha sido lo que usted manifiesta, y o mienten los vecinos o no se ha enterado bien de lo que le han contado. Yo he tomado fotos, les he dicho lo que hay, que es lo que hemos dicho aquí, sustituir estas torres eléctricas es costoso, no depende del Ayuntamiento sino de las empresas eléctricas. En los últimos años se han ido sustituyendo algunas, como en la calle Méjico, incluso se han sustituido farolas en palos de madera, como en el centro de Alzehimer de Margarita Retuerto, pero es costoso y lento, yo me limité con ellos a hacer la gestión, a hacer las llamadas oportunas al área correspondiente para que ellos a su vez, intenten con las empresas eléctricas llegar a un acuerdo. Porque si uno manifiesta su interés y disposición..., pues la torre no está en condiciones, no pido que sustituyan el tendido eléctrico por el subterráneo, sino que ya que tienen que estar la torre ahí, pues que por lo menos esté en condiciones, pues que esté enfoscado y digno y a partir de ahí, eso no se me habría ocurrido, también hay un poste de madera con cables que sí que podría sustituirse, por lo que tomamos nota, porque podría estar incorporado a la misma torre y de dos elementos pasar a uno. Porque entre otras cosas la gente a los pies de una torre abandonada entre comillas, pues va dejando basura...

Pero lo que no tiene sentido es que el área me contestase que estaba en correcto estado, y claro cuando me dijeron eso, inmediatamente les mandé las fotos, porque si después de verlas seguían manteniendo que estaba en buen estado, pues les reclamo que me lo digan por escrito, y han rectificado. Pero si podemos conseguir que la torre principal esté en buen estado, y luego si además podemos sustituir el segundo poste de madera, y que el servicio que tiene se incorpore en una única torre. Y también me he ofrecido para que los vecinos vayan ver a los responsables del área para que todas estas cuestiones que tengan que plantear, y que se les informe de las inversiones que tendrían que hacer los vecinos, para que luego la empresa eléctrica haga las obras correspondientes, pues por lo menos que lo sepan de primera mano, y en eso me he comprometido con ellos, y haremos un seguimiento, y además tomamos buena nota, porque si le toca gobernar en los próximos cuatro años, se darán cuenta de lo complicado y costoso que es la sustitución de estos postes antiguos de suministro de luz a las CCPP.



**Dª Carmen Sánchez Carazo** insiste en que hay que intentarlo, que las compañías eléctricas tienen dinero. El **Sr. concejal** vuelve a señalar que toman nota para cuando gobiernen, en caso de gobernar.

Se le facilita copia del escrito remitido por el área en el momento.

**Punto 11. Pregunta nº 2015/130543 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿En cuántos colegios del distrito se va a ofertar el programa formativo de la escuela de padres? ¿qué materias se van a impartir? ¿se van a introducir materias que eduquen en igualdad?**

**Dª Concepción Mora** toma la palabra indicando que como miembro del Consejo escolar, ha tenido conocimiento que se va a producir unas jornadas relativas a la Escuela de Padres y que iba a participar la agente de igualdad y los Servicios Sociales, y queríamos saber si se va a ofertar, a parte del colegio público en el que yo estoy en su Consejo Escolar, pues en el resto de colegios, tanto públicos como concertados y las materias que se van a impartir.

**El Sr. Gerente** le responde que se va a desarrollar una escuela de padres en el Guindalera, se van a impartir un total de 9 sesiones, la primera: presentación, la segunda: habilidades de comunicación, la tercera: hábitos y rutinas, la cuarta: estilos educativos, la quinta: normas y límites, la sexta: castigos y recompensas, la séptima: salud: alimentación y vacunas, la octava: educación en igualdad de género y novena: evaluación final.

Y este año, en principio, no está previsto ninguna escuela de padres, y como otros recursos que el Ayuntamiento manera paja trabajar estos temas, estarán los centros de apoyo a la familia, que son los CAF, le voy a facilitar un informe de la Dirección General de Familia, infancia y educación donde nos comentan los datos que se han atendido a 4684 familias en 2014, y dentro del CAF pertenece al distrito de salamanca 958 familias y 187 profesionales, y aquí les establece en el informe en función de las materias que se imparten y en función de las edades también.

**Dª Concepción Mora** indica que entonces que sólo se imparte en Guindalera, no en el resto de colegios públicos del distrito. **El Sr. Gerente** indica que actualmente no, salvo que en la convocatoria de subvenciones que sale ahora, las AMPAS lo soliciten, sí que le puedo decir que no parece una actuación prioritaria de las AMPAS, ya que en 2012, 2013 y 2014, las AMPAS no han solicitado como proyecto subvencionados la escuela de padres, pero si lo presenta se le subvencionaría.

**Dª Concepción Mora** indica que pensaba que era iniciativa de la Junta de Distrito, el facilitar estos mecanismos, que no era petición de los padres, sino que la Junta facilitaba una escuela de padres a los colegios públicos.

**El Sr. Gerente** indica que puede ser de las dos maneras, en este caso ha sido el Distrito dentro del programa de absentismo hemos implementado esta Escuela de Padres, pero en la convocatoria de subvenciones, las AMPAS pueden pedir ese proyecto para que tenga financiación pública y lo que le comento, que es un proyecto que en ninguno de los años, desde 2012 que tengo los datos, se ha solicitado dichas escuelas.

**Punto 12. Pregunta nº 2015/133333 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, como consecuencia de la aprobación de la instalación de placas en recuerdo a las víctimas del terrorismo en algunos edificios del Distrito de Salamanca, este grupo municipal quiere saber en qué situación se encuentra dicha instalación y del número total de placas ya preparadas, cuántas no tienen aprobación del los familiares de las víctimas para su colocación y en caso de que no se puedan colocar, cuál va a ser el destino de las mismas.**



**D. Antonio Alcántara** la da por leída.

**El Sr. Concejal** indica que si hay algo importante en estos cuatro años que he sido concejal del Distrito de Salamanca, será dejar el recuerdo de la memoria de las víctimas del terrorismo, que de estos años en que nosotros podemos de libertad y democracia, nunca debemos olvidar que hay gente que dejó su vida en el camino. Yo quiero agradecer a todos los grupos políticos, puesto que en una iniciativa que desde que se inició la legislatura, estamos trabajando en el Distrito de Salamanca; de hecho es el único distrito de los 21 de Madrid, en que al acabar este mandato vamos a cumplir este acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado mes de marzo. Decir que parece fácil ver instalada una placa en una pared, pero eso lleva una tramitación con investigación, para no dejarte a nadie, porque lamentablemente en los atentados no han muerto una sola persona sino varias, como ha ocurrido en el distrito en algunos puntos.

Los datos, fechas, nombres, apellidos... sean correctos, que sean esas personas y no otras, contactar con las familias, hay una familia que no quiere que se instale la placa, de los 33 asesinados en el Distrito, hay una familia que no quiere, una viuda que vive en la misma finca donde murió, hay que entender que una persona durante muchos años ha tenido que vivir con un tratamiento psiquiátrico, que prefiere pasar página y no recordar, que agradece al Ayuntamiento, pero prefiere que no le recordemos en la puerta de su casa, que ahí le descerrajaron un tiro en la cabeza a su marido, y nosotros lo respetamos. Y quitando esa persona, que vive en la misma casa donde ocurrió el atentado, no estamos teniendo problema, las placas se están instalando.

En Avenida de Felipe II con Narváez, creo que el número 12, la Comunidad de Vecinos no quiere, se trata de hechos luctuosos, y a lo mejor, pueden pensar que no les aporta nada, porque la familia ya no vive ahí, y en cualquier caso, muchos atentados se produjeron no en la misma puerta del domicilio de la persona objeto del atentado, sino cuando iba en dirección a su vehículo, a 10 o 20 metros, con lo cual estamos viendo en algunos casos instalar la placa en un báculo o jardín próximo. En estos días se están instalando, y quitando la única que no se va a colocar, de las 15 placas, una no se va a colocar, que estaba previsto en la calle Cartagena, y el resto serán puestas en báculos o jardín próximo al lugar donde se produjo el atentado.

Por lo demás, dado que la pregunta concreta era en qué situación se encuentra la instalación, pues indicar que se están instalando y esperando la conclusión de la instalación en el mes de febrero-marzo, el número de placas ya instaladas: son Claudio Coello 104, Claudio Coello 130, Conde de Peñalver con vuelta Alcalá, Juan Bravo con vuelta Príncipe de Vergara, Bristol 16, Goya 47, Hermosilla 86, General Oraa con Francisco Silvela, Hermosilla con vuelta Alcántara, estas dos últimas no están instaladas todavía, Avenida de Felipe II (esta irá en báculo, se trata de un atentado a tedax, puesto que después del atentado de General Oraa, se lleva el coche al aparcamiento de Felipe II preparado para que cuando se acerca un tedax explota el coche y fallece).

Con lo cual, no está siendo fácil, pero al final, el nuestro será el único distrito de Madrid, donde al terminar este mandato quedarán instaladas, y me parece una de las cosas más bonitas, recordar a todas estas personas que no están con nosotros. Lo que nos llevó a pensar que era bueno para el distrito, era que todos los años en el mes de mayo, en la barandilla de la entrada de la boca de metro de Goya, en la acera de los impares de Conde de Peñalver, aparecía un ramo de claveles atado con una cuerda y plastificado una esquela. Y esas niñas que eran jovencillas, hijas del conductor del vehículo en el que iba el General Valenzuela, jefe del Cuarto Raso militar del Rey, que no falleció, pese a ser el objetivo, pero fallecen conductor y escolta, y esas niñas todos los años han ido llevando ahí, porque nadie había recordado a su padre, que tenía 36 años cuando lo mataron, y ellas tienen ya unos cincuenta y tantos, y el otro día lloraban, porque por fin alguien se había acordado.



Es decir, igual que alguna viuda no quiere recordar más lo que ocurrió, hay gente que cree que es motivo de orgullo. Es un tema delicado en cualquier caso, y a mí me parece que cumplimos con nuestra obligación y es de las pocas cosas que recuerdo en esta legislatura, que ha sido aprobada por unanimidad de los cuatro grupos políticos, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida y Unión Progreso y Democracia. Algo tendrá, que se ha conseguido que nos pongamos de acuerdo.

**D. Antonio Alcántara** agradece la respuesta, y añade que están de acuerdo en que se trata de un tema de mucha sensibilización, y somos los primeros que estamos a favor de que se recuerde a las víctimas, por lo datos que han facilitado hay una sola placa que no se va a instalar.

**El Sr. Concejal** se lo confirma, y entonces **D. Antonio Alcántara** pregunta que qué se va a hacer con ella, a lo que responde el **Concejal** que quedará en la Junta Municipal, primero por si la familia cambia de opinión, porque lo que no se va a hacer es instalar una placa contra la decisión de la familia, que entendemos que hay que respetar su opinión, y a partir de ahí, todos los demás han estado conformes, excepto esta familia y nos parece que lo vamos a respetar, y la placa está hecha y se conservará en depósito municipal, por si algún día se cambia de opinión.

**D. Antonio Alcántara** que entonces sólo quedan dos por poner de la cifra que ha indicado; a lo que responde el **Sr. Concejal** que queda también la de General Oraa, Felipe II 12, la de Hermosilla se instalaba hoy, queda también la de Ayala porque la CCPP se reunía. Y es que por una parte estaba la familia y por otra también la CCPP, y ésta todavía no se había reunido y había cambiado el presidente. Llevamos ya más de dos años trabajando para que se complete el proyecto, deben quedar por poner unas seis, más o menos, de quince, pero en estas semanas próximas quedarán puestas.

**Punto 13. Pregunta nº 2015/133358 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, ¿está previsto que el Distrito de Salamanca figure entre los distritos donde se va a desarrollar el proyecto de mejora de paisaje urbano de la Ciudad de Madrid puesto en marcha por el Área de las Artes?**

**Dª Manuela Moreno**, indica que el Área de las artes puso en marcha un proyecto de mejora de paisaje urbano de la ciudad de Madrid, consistía en mejorar la ciudad a través del arte. Voy a pasar a detallar muy brevemente, el Área de las Artes, Deporte y Turismo pone en marcha el proyecto de mejora de paisaje urbano a través de intervenciones artísticas que revaloricen los espacios públicos. El proyecto comienza con el plan de intervención de los distritos que ya se ha puesto en marcha en Tetuán, y que de forma paulatina se extenderá a otros barrios de la ciudad. En colaboración con las Juntas municipales se realizarán intervenciones artísticas directas de bajo coste, a través de materiales como plantas y elementos naturales, pinturas, murales de artistas locales, de prestigio y mobiliario efímero entre otros. Desde el Ayuntamiento se elegirá una medianera de gran visibilidad, en un lugar destacado de Madrid donde se llevará a cabo un programa de pintura en muros con artistas nacionales e internacionales, y por último la Oficina de Gestión del programa asesorará tanto a los Distritos como a iniciativas particulares y otras entidades y áreas municipales para canalizar los proyectos que aporten valor al paisaje de la ciudad.

Por ello, nosotros nos gustaría saber si está previsto que el Distrito de Salamanca figure entre los distritos donde se va a desarrollar el proyecto de mejora de paisaje urbano de la Ciudad de Madrid, puesto en marcha por el Área de las Artes, y si está previsto y se ha desarrollado, nos gustaría saber en dónde.

**El Sr. Concejal** indica que el área informa que no nos puede confirmar si el Distrito de Salamanca en el ejercicio 2015, puesto que todavía no han determinado cuáles son los distritos que lo van a ser, habla de Tetuán, supongo que porque lo estaba haciendo ya. Porque lo que indica el área, es que sobre



si está previsto que el Distrito de Salamanca figura entre los distritos donde se va a desarrollar el proyecto de Mejora del Paisaje Urbano de la ciudad de Madrid puesto en marcha por el área de las Artes, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del paisaje Urbano le informo que actualmente estamos realizando un diagnóstico de los distrito que a priori cumplan los requisitos necesarios para la intervención. Estos requisitos se resumen en : presentar un alto grado de deterioro del paisaje urbano en una proporción importante del distrito o uno de sus barrios, contar con un tejido asociativo ciudadano fuerte y participativo, contar con colectivos de carácter artístico ubicados en el distrito y contar con la colaboración de la Junta Municipal del Distrito.

Nosotros, no hay ninguna asociación, o grupo de vecinos que hayan venido a pedirnos esto, a mí me ha parecido bien, en cualquier otra ciudad europea: Berlín..., estas iniciativas se hacen, la Guindalera podía ser perfectamente una buena zona, no lo veo en Castellana o Recoletos, pero sí en Guindalera. Y además hay mucha medianería, porque hay mucha diferencia de alturas entre las casas, algunas con dos plantas y otras con seis.

También le digo que estamos a mediados de febrero de 2015, dentro de cien días tenemos elecciones, y yo creo que ya no estamos nadie en disposición, ni de proponer cosas nuevas, ni de prometer por parte de quien gobierna cosas nuevas, porque no va a haber ni tiempo ni está presupuestado. Se lo digo, no ya por esperar a que el Distrito de salamanca sea elegido por el Área de las Artes la que decide para que en un barrio se lleve a cabo el proyecto, porque se trata de una iniciativa perfectamente aplicable desde una Junta Municipal, al inicio de la siguiente legislatura, admitiendo patrocinios o colaboraciones privadas, que sin coste alguno para el bolsillo del contribuyente, se pueden hacer concursos, para que empresas próximas de la zona paguen lo que suponga y a cambio se pueden instalar logotipos de la empresa debajo. Pero es una iniciativa a tener en cuenta, pero no en este momento de fin de mandato, sino a inicio del siguiente, que tienes cuatro años por delante para empezarlo y cuatro años más tarde poder ver el resultado.

Con lo que por el momento, desde el área, no se ha concretado los distritos, y se está estudiando y no se puede decir ni que sí ni que no, porque no se sabe.

**Dª Manuel Moreno** agradece la información.

**Punto 14. Pregunta nº 2015/136462 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, situación de las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito en el año 2014: solicitudes presentadas, concedidas y denegadas. Causas de la denegación.**

**D. Jose Antonio Moreno** indica que Izquierda Unida está haciendo un seguimiento de las ayudas sociales de emergencia, en el contexto social de la crisis económica y con el desempleo galopante que tenemos en la ciudad de Madrid, y si bien es cierto que no disponemos de datos del Distrito de Salamanca, si disponemos de datos de otros distritos, siendo ese el sentido de nuestra pregunta, conocer el destino y solicitudes formuladas y si ha habido denegaciones, cuál ha sido la causa.

**El Sr. Gerente** indica que con un presupuesto de 125.906 euros, para ayudas económicas, esta cantidad ha permitido atender toda la demanda de las ayudas económicas. El número de solicitudes en 2014, ha sido de 259 solicitudes, el número de concesiones 258 y el número de denegaciones sólo una por no acreditar la situación de necesidad.

**D. Jose Antonio Moreno** solicita la nota por escrito y se le indica que sí.



**El Sr. Concejal** indica que la nota la ha redactado la Jefa del Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal, por lo que el informe lo puede contrastar con ella que está cerca del propio centro Buenavista (se refiere al centro de Servicios Sociales)

**(Se le facilita copia del informe en el acto)**

**Punto 15. Pregunta nº 2015/136489 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes ¿Qué resultados han tenido los instrumentos de participación ciudadana utilizados en el distrito a lo largo de la legislatura 2011-2015 en su objetivo de impulsar y facilitar la participación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos que les afectan?**

**D. Jose Antonio Moreno** indica que es la típica pregunta de fin de mandato, ya sabe Sr. Presidente que no tenemos el mismo criterio sobre lo que entendíamos por participación ciudadana, y ese es el sentir de la pregunta, una valoración sobre cómo se ha entendido desde la Junta Municipal del Distrito de salamanca la participación ciudadana.

El **Sr. Concejal** indica que efectivamente en estas cuestiones no coinciden, pero el tema de participación ciudadana, es cierto que el criterio que ustedes tienen o la manera de ver las cosas contrasta bastante con la opinión que tenemos. Para mí la participación ciudadana más democrática y directa y eficaz, es la directa del ciudadano con su representante, para el mi el que venga una asociación en nombre de no se sabe cuántos asociados, a plantearme un problema es tan respetuosa como otra cualquiera, pero cuando me vienen las personas individuales a manifestar sus problemas particulares y se le puede dar solución, es que no es necesario intermediarios. Si hay gente cómoda y prefiere que le represente otro y que los problemas los planteen otros a la Administración..., pero a mi el que los vecinos de Pilar de Zaragoza 37 vengan directamente a hablar con su Concejal y el Concejal va a la calle y se para con ellos a ver el poste eléctrico, me parece que es la mejor participación ciudadana, no que venga una asociación de vecinos, que no se sabe a quién representa, a hablar en general de un tema, que ni viven allí..., y es que son manera distintas de ver las cosas, que no quiere decir que la de ustedes sea errónea o equivocada, simplemente es una manera distinta de verlo. Lo importante es que la gente cuando tiene que participar o quiere participar pueda hacerlo y en ese sentido, en lo que llevamos de mandato, ha habido cinco convocatorias de subvenciones para asociaciones del Distrito, con un importe de 163.000 euros. Se han subvencionado 60 proyectos, 57 entidades han recibido subvención, 99 subvenciones han sido solicitadas, una media anual de 91 entidades del Distrito que están inscritas en el Registro Municipal de entidades ciudadanas.

El Consejo Territorial ha celebrado 14 sesiones, las Comisiones permanentes se han reunido en 92 ocasiones, los Plenos del Distrito, que será discutible la hora de celebración, pero yo esta misma mañana un vecino que vino que hacía mucho tiempo que no pisaba la Junta Municipal, me decía que recordaba haber venido en época del Alcalde Tierno Galván a un Pleno a esta Junta Municipal; porque yo le animé a que acudiera al Pleno cuando quisiera, y al preguntarme donde nos reunimos, le sorprendió que ya no se realizara en la propia Junta, puesto que antes se celebraba en la sala que llamamos de reuniones, donde alrededor de una mesa caben 12 personas y si ponemos sillas pegadas a la pared pueden caber otras doce personas.

Dirigiéndose al vocal de Izquierda Unida (D. Humberto García que hace gestos de negación), reitera que los plenos en la época de Tierno Galván se celebraban en la propia Junta Municipal, y ante la manifestación de dicho vocal de que donde se celebraba era en la sala de la planta baja, el Sr. Concejal le aclara que eso fue durante el período en que estuvo él mismo como Concejal, pero con Tierno Galván se celebraba también en la Junta pero en la planta primera que se denomina de reuniones. Y cuando se crea Línea Madrid, en su primera etapa a partir del 1995 al 2000 se bajan los Plenos al hall, ni siquiera una sala.



Interviene **D. Humberto** pero es inaudible en parte, prosigue indicando que al Concejal le da miedo que le digan las cosas, y se han cargado la participación ciudadana.

**El Sr. Concejal** le contesta que cuando IU gobernó en coalición con el Partido Socialista, ahora hablan de participación ciudadana y que se celebran en horas que no va nadie, pero es que antes los plenos se celebraban a las 7 de la tarde y en la sala de reuniones de la Junta Municipal, puesto que se sabía que no acudía gente. Añade que no le recuerda, pero que desde luego él sí que ha estado en algún pleno de estos, y no nos hemos cargado ninguna participación ciudadana, no existían antes del PP los Consejos Territoriales, ni las Comisiones de Participación, estamos en un Distrito que aunque nos empeñemos...

**El Sr. Concejal** prosigue dirigiéndose a D. Humberto, señala que va a tener oportunidad a partir de mayo, de demostrar y poner en práctica lo que dicen, si resultan elegidos en las elecciones. Quisiera preguntarles ¿que a cuántos Consejos Territoriales ha acudido Izquierda Unida?, es una maldad, pero si se ponen así..., dado que es el máximo órgano de participación ciudadana, cómo es posible que no hayan asistido a ninguno. Por eso incurren en contradicción, los órganos de representación o participación se han reunido en las ocasiones que he señalado, se han celebrado todos los meses los plenos ordinarios, ha habido plenos extraordinarios, de presupuestos, pleno del Debate del Estado del Distrito...y esto tampoco existía antes del PP; yo no los habría hecho, porque lo que hay que hacer es un Debate del Estado de la Ciudad, y cuando las Juntas Municipales no tienen excesivas competencias carece de sentido hacer plenos de presupuestos ni debates de estado del Distrito, mientras no tengamos los presupuestos y las competencias que las Juntas Municipales deberían tener, y en esto estoy en contra de lo que ha hecho mi propio partido, porque tenemos descentralizado, pero no puedo estar al ciento por cien de acuerdo con mi partido, nos pasa a todos.

**D. Jose Antonio Moreno** indica que convendrá con él en que en el punto medio estará la virtud, y que si opta por la participación ciudadana con carácter individualista, nosotros entendemos que la participación debería ser al menos mixto, teniendo en cuenta los intereses individuales de los ciudadanos, y la interlocución directa, que facilite la gestión y solución de sus problemas, pero no desdeñando la construcción de un tejido asociativo de carácter participativo plural y diverso, que es lo que ustedes con su gestión los últimos 20 años han impedido a la ciudad de Madrid.

Respecto a la ausencia de este vocal, tengo por costumbre, sé que es una palabra desconocida por ustedes, la conciliación de la vida familiar con la laboral, si mis hijos salen a las 5 de la tarde, pues este que habla a las 6 de la tarde está con sus hijos, por lo que me ha resultado imposible asistir a algunas de las reuniones del Consejo. Finalmente indicar que entendemos que, tal y comentaba Humberto, hay cierta suspicacia hacia la articulación social, colectiva y plural del movimiento vecinal y esa animadversión que siempre que tiene ocasión pone de manifiesto con respecto a las asociaciones de vecinos, que son un instrumento social de participación y articulación del movimiento vecinal, en la que evidentemente el PP nunca se ha encontrado a gusto, ni por activa ni por pasiva.

**El Sr. Concejal** añade que como no nos vamos a poner de acuerdo, no vamos a hacer perder el tiempo al resto de grupos, pues sólo indicar que dentro de pocas semanas, podremos ofrecer a los vecinos, no sólo de Madrid, sino del Distrito, nuestros programas, y parece que en Distrito de Salamanca la gente se identifica mejor con la manera de participación ciudadana y todo lo demás, que ofrece el Partido Popular, que lo que ofrecen el resto de partidos, y como en democracia, mientras siga sirviendo el sistema del voto, la gente sigue confiando en el Partido Popular, nosotros vamos a volver a presentarnos como somos, sin caretas y sin mentir a nadie, decir la verdad es la principal obligación del político y debemos seguir atendiendo personalmente a los vecinos de la zona, el Concejal debe estar en la calle y no esperando a que venga una asociación de vecinos a plantear un problema, su obligación es estar con los vecinos, y si se puede en lugar de asociaciones, individualmente, pues me parece la manera más directa de atender, por eso mi Plan del Concejal Escucha, yo creo que la gente lo agradece más que si alguien lo hace en nombre de ellos.



**¡MADRID!**

**DISTRITO  
SALAMANCA**

El Sr. Concejal indica que no habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión a las 15:30 horas.

Madrid, 20 de enero de 2015

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

Susana Sotoca Sienes